

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.**

Reunida el 21 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito, D.M., el día jueves 21 de mayo de 2020, a las 14h00, se reúnen los accionistas de la compañía FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A. (en adelante, la "Compañía"), en las oficinas de la misma, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-48 y Lincoln, Edificio Mirage, del cantón Quito, provincia de Pichincha.

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, el señor Daniel Esteban Robalino Orellana, y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta la señorita Myriam Illescas Guerra.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 14h05, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	Comparecencia personal	USD\$ 36.670,00	36.670	18,3350%
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	Comparecencia personal	USD\$ 34.111,00	34.111	17,0555%
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	Comparecencia personal Representada por: Daniel Esteban Robalino Gerente General	USD\$ 74.192,00	74.192	37,0960%
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	Comparecencia personal Representado por: Javier Robalino Orellana	USD\$ 4.264,00	4.264	2,1320%
JAVIER ROBALINO ORELLANA	Comparecencia personal	USD\$ 12.791,00	12.791	6,3955%

NICOLAS ROBALINO PEÑA	Comparecencia personal Representado por: Javier Robalino Orellana	USD\$ 4.264,00	4.264	2,1320%
FIDEICOMISO SCC	Comparecencia personal Representado por: Juan Francisco Andrade Dueñas	USD\$ 29.444,00	29.444	14,7220%
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	Comparecencia personal Representado por: Javier Robalino Orellana	USD\$ 4.264,00	4,264	2,1320%
TOTAL		USD\$ 200.000,00	200.000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total de 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 14h15. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.




5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

* * *

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

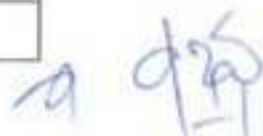
El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
FIDEICOMISO SCC	A FAVOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	A FAVOR
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	A FAVOR
JAVIER ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
NICOLAS ROBALINO PEÑA	A FAVOR



SANTIAGO ROBALINO PEÑA

A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
FIDEICOMISO SCC	A FAVOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	A FAVOR
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	A FAVOR
JAVIER ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
NICOLAS ROBALINO PEÑA	A FAVOR
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de

abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019."

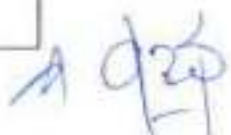
El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
FIDEICOMISO SCC	A FAVOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	A FAVOR
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	A FAVOR
JAVIER ROBALINO ORELLANA	A FAVOR





NICOLAS ROBALINO PEÑA	A FAVOR
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019, de conformidad al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción "Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, sin ninguna observación".

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
FIDEICOMISO SCC	A FAVOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	A FAVOR
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	A FAVOR
JAVIER ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
NICOLAS ROBALINO PEÑA	A FAVOR
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los accionistas, que durante el ejercicio económico del año 2019, la Compañía refleja **pérdida**, por lo que se propone como moción: "Aprobar, sin ninguna observación, que no se han percibido utilidades durante el ejercicio económico 2019."

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

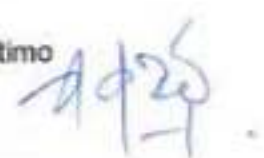
Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
FIDEICOMISO SCC	A FAVOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	A FAVOR
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	A FAVOR
JAVIER ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
NICOLAS ROBALINO PEÑA	A FAVOR
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se dé lectura al último



punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

El Presidente *ad-hoc* informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "**Designar a Graciela Gordón Segura como Comisario Principal, y a Roberto Pazmiño como Comisario Suplente respectivamente, para el ejercicio económico del año 2020 de la Compañía y autorizar a la administración a negociar sus honorarios.**"

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
FIDEICOMISO SCC	A FAVOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	A FAVOR
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	A FAVOR
JAVIER ROBALINO ORELLANA	A FAVOR
NICOLAS ROBALINO PEÑA	A FAVOR
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta

concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas. Siendo las 16h30 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada todos los asistentes, se concluye la Junta.

- a) Documentos habilitantes de los accionistas
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.



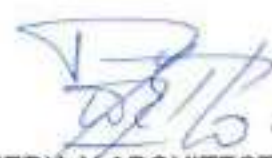
Daniel Robalino Orellana
Presidente *ad-hoc* de la Junta
Accionista



Myriam Ilescas Guerra
Secretaria *ad-hoc* de la Junta



Andrés Robalino Orellana
Accionista



INGENIERIA Y ARQUITECTURA
TECHNIKER S.A.
Representada por: Daniel Robalino
Orellana
Accionista



Javier Ignacio Robalino Peña
Representado por: Javier Robalino
Orellana
Accionista



Javier Robalino Orellana
Accionista



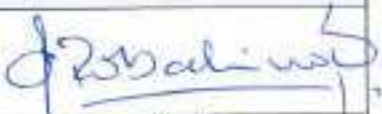
Nicolás Robalino Peña
Representado por: Javier Robalino
Orellana
Accionista



Fideicomiso SCC
Representado por: Juan Francisco
Andrade Dueñas
Accionista



Santiago Robalino Peña
Representado por: Javier Robalino
Orellana
Accionista

LISTA DE ASISTENCIA	
Accionista	FIRMAS
ANDRÉS ROBALINO ORELLANA	
DANIEL ESTEBAN ROBALINO ORELLANA	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.	
JAVIER IGNACIO ROBALINO PEÑA	
JAVIER ROBALINO ORELLANA	
NICOLAS ROBALINO PEÑA	
FIDEICOMISO SCC	
SANTIAGO ROBALINO PEÑA	

